

**JERÓNIMO D. GALVÁN**

El pasado 29 de noviembre Morena había anunciado con bombo y platillo que discutiría en el pleno de San Lázaro la reforma electoral, pese a no contar con mayoría calificada para modificar la Constitución. Pero decidió retrasar otros ocho días el asunto.

Y aunque la oposición, triunfalista, salió a decir que nuevamente habían detenido esta intentona contra el Instituto Nacional Electoral (INE), legisladores de la mayoría y sus aliados dejaron entrever que los desacuerdos internos impidieron discutir el dictamen debido.

Diputados de Morena mencionaron las diferencias internas en la bancada al reactivar una iniciativa enviada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en marzo pasado —conocida como Ley Elektra, porque beneficiaría al empresario Ricardo Salinas Pliego— que quería revivir la ‘cobranza delegada’ en esa “tienda de ra-

ya” moderna que se había congelado en el Senado y que permitiría retener directo del salario de los trabajadores los adeudos por créditos de nómina sin pagar.

El Partido del Trabajo (PT), a su vez, dejó entrever que, ante la llegada del Plan B de modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, ellos también tienen una propuesta, y van por conservar a toda costa su registro como partido.

Ahora son los tiempos los que juegan contra el gobierno de la 4T para lograr una reforma electoral disminuida, pero probablemente más dura en cuanto a las reducciones financieras hacia el INE, que considera una compactación en las áreas administrativas.

En ese entendido y con la finalidad de no transgredir los plazos para modificar normas del sistema electoral y evitar encimarse con la elección de cuatro consejeros electorales, deberá resolverse el tema antes del 3 de abril del año próximo.

La oposición juega sus cartas y, después de la marcha del 13 de noviembre en defensa del instituto, una y otra vez saca

la bandera de la defensa del INE y su rechazo a cualquier intento por vulnerar los órganos de carácter electoral. Sin embargo, el PRI ha hecho un guiño a la posibilidad de tener un instituto más austero.

El PAN y el PRD han sido más firmes. Según sus legisladores, tienen preparada una estrategia contra esa iniciativa de reforma a seis leyes que enviaría la Secretaría de Gobernación antes del martes 6 de diciembre.

Las pugnas intestinas

La sesión del 29 de noviembre estaba programada en dos partes, según lo aprobado por la Junta de Coordinación Política: una, para dar publicidad al dictamen de la reforma electoral en materia de sistema electoral y, una vez realizado este trámite, levantar la sesión y abrir una nueva para debatir el dictamen elaborado con base a los lineamientos del presidente de la República.

Todo estaba listo, pero a las 8:32 de la mañana el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, anunció en sus redes que el dictamen se postergaba



Viene de la
página anterior



San Lázaro, 29 de noviembre. Apuros legislativos

Las divisiones entre los aliados de Morena en San Lázaro frenaron la discusión de la reforma electoral en el pleno, por lo que el coordinador de esa fracción, Ignacio Mier, tuvo que posponer el debate, en principio para el próximo martes 6. Sin embargo, el miércoles de la semana pasada declaró que su partido y aliados tienen hasta el 3 de abril de 2023 para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma.

en los corrillos de una "rebelión interna" en la fracción de Morena ante el ofrecimiento del coordinador morenista Ignacio Mier de aprobar en la Comisión de Hacienda y Crédito Público la iniciativa de "cobranza delegada", que se aprobó el pasado 17 de marzo en el pleno de la Cámara Baja con el voto de la mayoría y sus aliados.

Al día siguiente de aquella votación, el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar esa minuta enviada al Senado.

El 29 de noviembre, cuando se pretendía votar la reforma electoral, la Comisión de Hacienda fue llamada a sesión en la que se pretendía votar el documento promovido por el sector financiero, con especial interés para la llamada *telebancada*, de la que forma parte el coordinador del PVEM, Carlos Puente, quien fungió como jefe de Administración de Convenios Públicos en TV Azteca y ahora se relaciona con lo que en su momento se llamó la *Ley Elektra*.

Esta vez la iniciativa fue promovida por el legislador morenista Daniel Gutiérrez, pero de inmediato obtuvo el repudio de sus compañeros y tuvo que bajarse del orden del día de la sesión del 29 de noviembre, quienes dijeron no estar a favor: "No por Morena, sino por algunos diputados de Morena; o sea, el grupo parlamentario de Morena, casi en su gran mayoría, el día de ayer tomamos la decisión de que no era conveniente que se dictaminara hoy. (Pedimos) que mejor se excluyera del orden del día", explicó su compañero de bancada, Carol Altamirano.

Un factor adicional que ha marcado una línea divisoria en la bancada de Morena es el apoyo al senador Ricardo Monreal, al menos por parte de los 50 diputados que firmaron la carta promovida por Alejandro Rojas Díaz Durán, sustituto del zacatecano, frente a la descalificación a su persona desde el *Martes del Jaguar*, espacio donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha revelado diversos audios de llamadas privadas entre personajes de la clase política, como el líder del PRI, Alejandro Moreno, y el empresario Claudio X. González.

Ponen condiciones

Un tuit del coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, prendió los focos rojos: "¿Se acuerdan de las tiendas de raya de Morena?... En estos momentos está reviviendo en Comisión de Hacienda a cambio de apoyar la reforma electoral", publicó el legislador.

El coordinador del PVEM en San Lázaro, de inmediato desmintió esa aseveración: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

En cambio, el diputado Puente Salas habló de llevar hasta el año próximo las negociaciones del Plan B para reformar seis leyes secundarias relacionadas con el sistema electoral mexicano: "Tenemos que revisar el modelo. En eso, todos los coordinadores de todos los grupos parlamentarios han coincidido conmigo. Yo espero que de aquí a febrero podamos ir construyendo lo que sí va a ir pasando; aquellos ajustes a la legislación que permitan poder tener un proyecto electoral más claro, más justo", indicó en conferencia de prensa.

En los pasillos del recinto legislativo también sonaba el desacuerdo de legisladores del PT por planteamientos de la reforma constitucional que pondrían en riesgo su permanencia como partido y la elección de senadores y diputados de este partido.

Tocó turno entonces al grupo parlamentario del PT de hacer sus precisiones: "Hay una serie de rumores que, francamente, no sabemos de dónde salen. Porque nosotros, el Partido del Trabajo, determinó votar a favor de la reforma constitucional en materia electoral; no es una discusión técnica, es una discusión política", dijo el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Lo que sí reconocieron los petistas es que ese mismo día inscribieron en la *Gaceta Parlamentaria* su propuesta de modificaciones a Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la de Partidos Políticos, misma que en su exposición de motivos habla de la paridad de género en los comicios, pero que en el contenido

para el próximo martes 6. El propósito era tener mayor tiempo para interiorizarse en su contenido, en el análisis de la misma. "Por eso decidimos que valía la pena ser prudentes y dar oportunidad para que se pudiera discutir el dictamen en el pleno el próximo martes, miércoles", dijo a la prensa horas más tarde.

No tardaron los pronunciamientos de sus aliados del PVEM y el PT, quienes negaron que ellos hayan solicitado u obstaculizado el debate; expusieron que eso (el cambio de fecha del debate) serviría para evidenciar a la oposición en su rechazo a tener elecciones más austeras y menor gasto para los partidos.

"Hoy en la mañana Nacho Mier me había planteado, a petición de ellos, no a petición nuestra, que se pospusiera", dijo enfático el vicecoordinador petista Gerardo Fernández Noroña. El líder de la bancada ecologista, Carlos Puente, expuso poco después: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

Sin embargo, para esa hora se hablaba



Viene de la
página anterior

do se concentra en insertar el concepto de "votación total emitida" para conservar el registro de un instituto político y revive la "candidatura común", para un mismo logo de la boleta a los partidos que impulsen a un candidato.

Negaron a los medios de comunicación que fuera una moneda de cambio para ir con Morena en las normas secundarias. "El debate es ideológico y político, y son dos propuestas que se dibujan con toda claridad. Y nosotros estamos en la propuesta de la 4T, que emergió el 1 de julio de 2018, en el Ejecutivo y en el Legislativo", dijo Reginaldo Sandoval.

"Somos 500 diputadas y diputados, hay que dar oportunidad a que todo se socialice, nada nos quita. ¡Quitense de sospechosismo!, diría el clásico", dijo Ignacio Mier para salir de la polémica sobre los diferendos que llevaron a retrasar la reforma electoral y el Plan B instruido desde el Ejecutivo federal.

Una foto de los tres coordinadores en redes sociales con la leyenda "Los grillos de siempre nos quieren dividir. Ahí les dejó esta foto de la coalición para que le arda más a la oposición", pareció cerrar el asunto.

Corre el tiempo

El 30 de noviembre, al calor de los dimes y diretes por el retraso en la dictaminación del documento aprobado dos días antes por las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, una declaración del coordinador de los diputados de Morena irrumpió en los portales de medios de comunicación y en las redes sociales.

"Hasta el 3 de abril (de 2023) tenemos tiempo", dijo el legislador poblano y

próximo aspirante a gobernador, en torno al límite para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma electoral. Es decir, conforme a la ley, al menos tres meses antes del inicio del proceso electoral 2023-2024, y previo al inicio del proceso de selección de cuatro consejeros electorales del INE, ante la salida del presidente del órgano autónomo, Lorenzo Córdova, y uno de los principales detractores de las decisiones de la actual administración federal, Ciro Murayama.

En algunos portales informativos infirieron que esta declaración decía que la discusión se aplazaba hasta abril de 2023, pero el diputado Mier Velazco acudió personalmente a la sala de prensa el 30 de noviembre para esclarecer: "Vamos a esperar que lo tengamos (el Plan B) con oportunidad... No nos vamos a esperar al día 3 de abril, la vamos a concluir en la Cámara de Diputados, a más tardar, en este periodo ordinario, pero más cercano, la próxima semana, para que ya el Senado, en respeto a su soberanía, determine su proceso.

En medio de las gestiones con el PT y el Partido Verde, el diputado Mier argumentó: "La columna vertebral, respetando los márgenes que establece la Constitución, se referirán a las seis leyes secundarias en materia de reforma político electoral, o vinculadas a las cuestiones electorales, que va incluida desde la ley de comunicación social hasta la ley de partidos políticos".

Según la mayoría de Morena y sus aliados, todo está listo para que, antes del sábado 10, quede lista la reforma electoral a leyes secundarias y éstas puedan aplicar al proceso electoral de 2024, cuando se decidirá, además, quién conducirá el país los próximos seis años.

Como dijo el coordinador del PVEM, Carlos Puentes: "Vamos a construir al interior de la coalición, vamos a construir la iniciativa. En consecuencia, vamos a construir con Morena, con el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y construir un dictamen de lo posible. Claro que hay que sacar la secundaria, como lo hicimos en la eléctrica, con el litio".

El guiño del PRI

Sin conocer las leyes secundarias, la alianza de Va Por México -PRI, PAN y PRD- ha anticipado que va por recursos legales ante cualquier cambio que se contraponga al artículo 41 de la Constitución mexicana, como señaló el panista Santiago Creel.

En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva advirtió a la mayoría que preparaban acciones de inconstitucionalidad y otros recursos legales ante cambios que atenten contra lo que establece el artículo 41 constitucional, respecto al sistema electoral y de partidos, o cualquier otro vinculado al tema.

Incluso, dijo Creel, irían por la defensa de los derechos ciudadanos de nueva generación: "Entonces, si quieren jugar con la democracia del país, pues se van a topar con los recursos porque, además, los amparos pueden ser colectivos. Se puede hacer una marcha para firmar los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC)".

Pero el PRI, pese a retomar la alianza legislativa con el PRD y el PAN, ha abierto la puerta a cambios que pudieran ir, vía leyes secundarias, a detener el gasto en el órgano autónomo.

Con todo y el rechazo a cualquier reforma de carácter constitucional que afecte al INE, ha dejado en claro que el instituto que encabeza Lorenzo Córdova tiene que reducir sus costos: "Nosotros votamos por nuestras razones, y no es un cheque en blanco al INE, ¿eh? Nosotros, del INE, esperamos austeridad; esperamos menos estridencia; esperamos que se legitimen con su trabajo. Nosotros votamos por lo que ya le dije, que eso es lo válido".

En medio de la nueva postura infranqueable del tricolor, que se fortaleció tras la marcha del pasado 13 de noviembre "en defensa" del órgano rector de las elecciones, el jueves 1 el líder de Morena en San Lázaro informó la continuación del proceso de juicio de desafuero contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; "la declaración de procedencia o desafuero como lo conoce la gente, es en realidad un proceso con características jurisdiccionales que tiene tiempos; y uno de los tiempos de las etapas del proceso es que a más tardar el 15 de diciembre las integrantes y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa".

Octavio Gómez



Fernández Noroña. "Es una discusión política"